



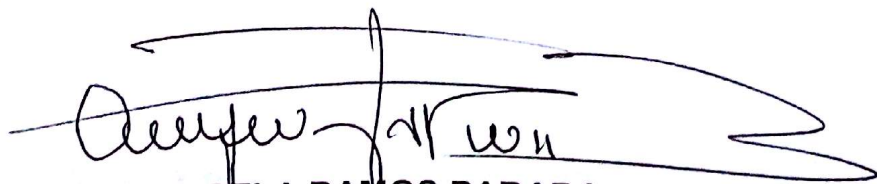
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Segundo Laboral del Circuito
Transversal 18 N° 7-25 Piso 3
Yopal - Casanare

SECRETARIA

TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL: En obediencia a lo ordenado en auto de fecha 27 de octubre de 2016 y para los fines indicados, se corre traslado a las partes del **SEGUNDO DICTAMEN PERICIAL visible a folios 180-212** rendido dentro del proceso ORDINARIO LABORAL radicada bajo el número **850013105002-2016-00102-00** adelantado por CARLOS ABDENAGO RODRIGUEZ contra SAIRE AURORA DUARTE CASTRO, por el término de TRES (3) DÍAS contados a partir de las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m) DEL DÍA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M) DEL DÍA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

El traslado se hace saber mediante aviso fijado en lugar público de la Secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito Judicial de Yopal, hoy DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

Asimismo, se fija en el sitio web de la Rama Judicial hoy 10/11/2016 siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 pm. del mismo día.


ROSA ANGELA RAMOS PARADA
Secretaria.